

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Municipalidad de San Estanislao
Uoc Municipalidad de San Estanislao

Nombre de la Licitación:

**PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN LA
LOCALIDAD DE TAVA´I GUAICA**

(versión 1)



Publicado el:

14/03/2024

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"

Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

Nombre de la Licitación:	PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN LA LOCALIDAD DE TAVA'Í GUAICA
Convocante:	Municipalidad de San Estanislao
Unidad de Contratación:	Uoc Municipalidad de San Estanislao

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

1.1 TRANSPORTE Y MONTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: Traslado de maquinarias hasta el lugar de ejecución de los trabajos. 1.2 PERFORACION DE POZO ARTESIANO ALCANZANDO PIEDRA SOLIDA ENTUBAR CON TUBO DE 174 MM Y ENGRAVADO DE POZO ARTESIANO: Perforación de suelo con sistema roto percusión, revestimiento del pozo con caño, camisa de material PVC parcial hasta techo de roca en 174 mm 1.3 SELLADO SANITARIO DEL POZO ARTESIANO: En la ejecución del sello sanitario, en el espacio anular entre tubería de revestimiento y la perforación deberá ser llenado con hormigón cuyo dosaje será 1:2:2, hasta la profundidad mínima de 5 metros por debajo de la superficie del terreno donde no existe peligro de contaminación por aguas superficiales e infiltraciones, con el fin de garantizar una completa impermeabilidad. En caso en que exista peligro de contaminación por aguas superficiales e infiltradas, el sello deberá prolongarse en forma tal que elimine cualquier riesgo de contaminación. En los pozos ejecutados en pared desnuda, con la tubería superior asentada sobre la roca, se deberá realizar el sellado del espacio anular con mezcla de arena y cemento hasta cubrir totalmente la tubería y después continuar la aislación vertical con hormigón de dosaje de 1:2:2. Todos los trabajos de cementación de acuíferos y sellado sanitarios de los pozos profundos deberán ser ejecutados en forma continua y sin paralizaciones. 1.4 PRUEBA DE BOMBEO: Una vez limpiado y desarrollado el pozo profundo el Contratista deberá realizar la prueba de bombeo, para lo cual deberá contar con todos los equipos necesarios y en condiciones de funcionamiento, para que la prueba de bombeo no resulte afectada por deficiencias previsibles. Las pruebas de bombeos para los pozos profundos, solamente deberán ser iniciadas previa autorización y presencia de la Fiscalización La prueba de bombeo a ser ejecutada es con caudal constante, con un período de bombeo continuo de no menor de 48 horas independiente de que el nivel dinámico éste estabilizado. El tiempo que debe ser considerado para la prueba de bombeo, es después de la regulación del caudal a través de la válvula exclusiva antes del hidrómetro Woltmann. Al concluir la prueba de bombeo se deberá medir el nivel de recuperación del pozo profundo, hasta alcanzar el nivel mínimo del 90% del abatimiento. La determinación de los niveles de agua en el pozo durante la prueba de bombeo, se deberá hacer por medio de sonda eléctrica. En los pozos totalmente revestidos, el nivel de bombeo no deberá descender por debajo del extremo superior del primer tramo de los filtros, y en caso de dos o más filtros, este requisito será aplicable al filtro superior 1.5 PILASTRA PARA MEDIDOR Y TABLERO: Pilastra y Tablero de comando con protector de motor. Incluye, boya, tablero de comando automatizado con protector de motor, sistema de acometida y conexión a la línea. 1.6 PROVISION E INSTALACION DE TABLERO DE COMANDO PARA MOTOBOMBA DE 5,5 HP 380V: Provisión e instalación de tablero de comando para motobomba de 5,5 HP 380V 1.7 PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 5,5 HP 380V: Provisión y montaje de motobomba de 5,5 HP 380V 1.8 PROVISION DE CABLE NYN SUBT. 3x6 MM2 90°: Provisión de cable NYN subterráneo 3x6 mm2 90° 1.9 PROVISION DE PIOLA BLANCA 18MM X ROLLO 220MT: Provisión e instalación de un rollo de piola blanca de 18mm de 220metros 1.10 CAÑO DE POZO DE 1 ½: caño PVC de 16 kg/cm2 de 1 1/2 pulg. con sus accesorios correspondientes. 1.11 REGISTRO DEL POZO AL TABLERO: Registro del pozo al tablero 1.12 PROVISION DE TANQUE DE 20.000 LITROS: Provisión y Montaje del conjunto equipado de Tanque de agua y accesorios. 1.13 TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN FUNCIONAMIENTO: Transformador de 25 KVA, accesorios, puesta a tierra y puesto en funcionamiento. 1.14 INSTALACION DE ZAPATA PARA TANQUE: Zapata de hormigón armado y tronco de fundación de 80 x 80 x 1,20 metros de profundidad. 1.15 VALLA PERIMETRAL CON POSTE DE H°A° Y TEJIDO DE 1,50 MTS CON PORTO: Tejido Perimetral de con poste de H°A°, base de ladrillo cocido, tejido de 1.50mts de altura y portón. 1.16 LIMPIEZA FINAL: Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. 1.17 CARTEL DE OBRA: EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

La evaluación de las ofertas sera basada únicamente en precio.

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

90 (Noventa) días contados desde la orden de inicios.

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72102303-001	PERFORACION DE POZO ARTESIANO - TAVAI GUAICA	Unidad	1
1.1		TRANSPORTE Y MONTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Unidad	1
1.2		PERFORACION DE POZO ARTESIANO ALCANZANDO PIEDRA SOLIDA ENTUBAR CON TUBO DE 174 MM Y ENGRAVADO DE POZO ARTESIANO	metros	250
1.3		SELLADO SANITARIO DEL POZO ARTESIANO	Unidad	1
1.4		PRUEBA DE BOMBEO	Unidad	1
1.5		PILASTRA PARA MEDIDOR Y TABLERO	Unidad e Medida Global	1
1.6		PROVISION E INSTALACION DE TABLERO DE COMANDO PARA MOTOBOMBA DE 5,5 HP 380V	Unidad	1

1.7	PROVISION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 5,5 HP 380V	Unidad	1
1.8	PROVISION DE CABLE NYY SUBT. 3x6 MM2 90°	metros	220
1.9	PROVISION DE PIOLA BLANCA 18MM X ROLLO 220MT	metros	220
1.10	CAÑO DE POZO DE 1 1/2	metros	200
1.11	REGISTRO DEL POZO AL TABLERO	Unidad	2
1.12	PROVISION DE TANQUE DE 20.000 LITROS	Unidad	1
1.13	TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN FUNCIONAMIENTO	Unidad	1
1.14	INSTALACION DE ZAPATA PARA TANQUE	Unidad e Medida Global	1
1.15	VALLA PERIMETRAL CON POSTE DE H°A° Y TEJIDO DE 1,50 MTS CON PORTO	Unidad e Medida Global	1
1.16	LIMPIEZA FINAL	Unidad e Medida Global	1
1.17	CARTEL DE OBRA	Unidad	1

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

- Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: 2 (dos) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: CONTRA CERTIFICADO

Otros requerimientos de la convocante

No Aplica
